ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Convenio GSP-PSPIC No. 4175 – 2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 01 agosto al 30 de septiembre 2025 del convenio Interadministrativo GSP-PSPIC N° 4175 – 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 17 de diciembre de 2025
	Lugar: Sede Fontibón - Subred Sur Occidente E.S.E.
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Jenny Rocío López Espinel

Entorno o proceso o línea de intervención:	Línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto de 2025	2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Kennedy	G10-3	Se genera glosa del 10% del valor reportado en la columna “presupuesto ejecutado periodo”, por ausencia de soportes, debido a que las actividades de la intervención reportadas como ejecutada en el informe de gestión, no fueron soportadas en su totalidad. La Subred soporto 145 encuestas, de las 146 reportadas como ejecutadas, evidenciándose ausencia de un soporte.

Valor de la Glosa Inicial: Setecientos diecisiete mil trescientos veintisiete pesos m/cte. ($ 717.327)

1.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias.”

1.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur Occidente E.S.E., no presenta soportes durante la conciliación de Glosas

Se levanta la glosa: Si_____ No _X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa 10% del valor reportado en la columna “presupuesto ejecutado periodo”, por ausencia de soportes, debido a que las actividades de la intervención reportadas como ejecutada en el informe de gestión, no fueron soportadas

en su totalidad, además la respuesta de la subred no está relacionada con el hallazgo del equipo de apoyo a la supervisión, ni subsana el mismo
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)
Valor glosa definitiva: Setecientos diecisiete mil trescientos veintisiete pesos m/cte. ($ 717.327)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto de 2025	2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las tematicas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Kennedy	G3-3	"Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en una queja el siguiente hallazgo: -En el formato general de atención a quejas por exposición a olores ofensivos AR10C000430 con fecha de vista 14/08/2025 ID 54436 se evidenció inconsistencia en la respuesta de la queja, donde en el análisis relacionan que "…se contó con participación de un hombre y una mujer mayores de edad…"; Sin embargo, los formatos de las personas encuestadas corresponden a dos mujeres."

Valor de la Glosa Inicial: Ciento noventa y ocho mil ochocientos treinta y siete pesos m/cte. ($ 198.837)

2.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

2.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur Occidente E.S.E., no presenta soportes durante la conciliación de Glosas
Se levanta la glosa: Si_____ No _X__ Parcialmente _____ Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)
Valor glosa definitiva: Ciento noventa y ocho mil ochocientos treinta y siete pesos m/cte. ($ 198.837)

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre de 2025	2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las tematicas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Kennedy	G3-3	"Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en una queja el siguiente hallazgo: - En el formato general de atención de quejas por exposición humo de tabaco AR11C000058 con fecha de vista 10/09/2025 ID 54773, en la encuesta anexa de la usuaria Luz Alba Rocha no diligencian la pregunta "2.13 Numero de persona que habitan, trabajan o estudian en la unidad"; dejando en blanco, sin registrar la información de "Mayores de edad" y "Menores de edad", además la pregunta "3.6 Edad" se encuentra a lápiz."

Valor de la Glosa Inicial: Ciento noventa y ocho mil ochocientos treinta y siete pesos m/cte. ($ 198.837)

3.1. Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad, el hallazgo se identificó en el diligenciamiento del formato por error humano, sin embargo, no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, por lo anterior se socializa al colaborador y se aplica las medidas correctivas necesarias."

3.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur Occidente E.S.E., no presenta soportes durante la conciliación de Glosas

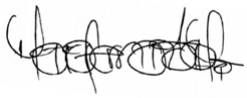
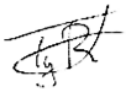
Se levanta la glosa: Si_____ No _X__ Parcialmente _____

Se mantiene Glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes adicionales para el proceso de conciliación de glosas que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Ciento noventa y ocho mil ochocientos treinta y siete pesos m/cte. ($ 198.837)

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente Vigilancia Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
3	María Fernanda Poveda Palacio	Líder operativo-línea Aire, Ruido y REM	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
5	Jenny Rocío López Espinel	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí ■ **No** ☐	Ninguna